



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2014, de la Consejera, por la que se nombra la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2013-2014. (2014061235)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Orden de 6 de mayo de 2014 por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2013-2014 (DOE núm. 99, de 26 de mayo de 2014),

RESUELVO :

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración que ha de juzgar las pruebas para la obtención de los premios extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2013-2014 a:

Presidente: D. Santos Protomártir Vaquero.

Vocales:

D. Cándido Almodóvar Gallardo.

D. Saturnino González Ceballo.

D.ª Mónica Hermo Piñeiro.

D.ª Pilar de Manuel Carrasco.

D. Argimiro Montero Antúnez.

D.ª Isabel Pérez Muñoz.

D.ª Carmen Rodríguez Martín.

Secretaria: D.ª Ana María Sierra Carmona.

Mérida, a 4 de junio de 2014.

La Consejera de Educación y Cultura,
TRINIDAD NOGALES BASARRATE